

A TODOS LOS PADRES/MADRES/TUTORES DEL ALUMNADO DEL CENTRO

PRIMERO: MATRICULACIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2.018-19. ANEXO IV PRIMARIA y ANEXO V INFANTIL.

Todos los padres están obligados a rellenar y, una vez firmado, **entregar el impreso de renovación de matrícula** a los tutores de sus hijos/as **hasta el día 1 de junio inclusive**. En caso de no hacerlo, se entenderá que renuncian a la plaza escolar en este centro para dicho curso escolar. Recordar que es aconsejable venga firmado por los dos progenitores.

Aquellos alumnos, cuyos padres hayan solicitado plaza para el curso escolar 2.018-19 en otro centro distinto a éste y hayan sido admitidos en el mismo, deberán entregar dicho impreso en el colegio donde ha sido admitido el alumno en el período comprendido entre el 1 y el 8 de junio, comunicando a la dirección de este colegio dónde ha sido admitido el alumno.

SEGUNDO: SOLICITUD PARA CURSAR LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EL CURSO 2.018-19

Todos aquellos padres/madres/tutores de los alumnos que deseen **cambiar la opción religiosa** que sus hijos han tenido durante el actual curso escolar 2.017-18 **deberán personarse** (el padre, la madre o el tutor) **por la secretaría del centro** y hacer constar el cambio de opción religiosa para el curso escolar 2.018-19, rellenando, firmando y entregando un impreso en la misma **del 1 al 11 de junio**.

Aquellos padres/madres/tutores que no deseen cambiar de opción religiosa para sus hijos **NO** tendrán que realizar acción alguna, entendiéndose de este modo que sus hijos/as continuarán con la misma opción que este curso escolar.

TERCERO: PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS (según Normativa vigente a día de hoy)

Se pone en conocimiento de todos los padres/madres/tutores de los alumnos que para el próximo curso escolar **el Programa de Gratuidad de Libros** de la Consejería de Educación se extiende a todos los alumnos que vayan a cursar **Educación Primaria**, es decir desde Primero a Sexto, **bien entendido que sólo los alumnos de 1º y 2º curso de Primaria accederán al cheque libro**, salvo que la propia Consejería de Educación disponga en otro sentido. Se comunicará fecha de recogida más adelante.

Esta ayuda es incompatible con cualquier otra de carácter público o privado, por lo que si algún padre/madre/tutor de los alumnos quiere **renunciar a este Programa de**

Gratuidad de Libros deberá personarse en la Dirección del centro y rellenar un impreso renunciando a dicha gratuidad. En caso de no hacerlo se entiende que automáticamente acepta la mencionada gratuidad.

CUARTO: PLAN DE APERTURA. ANEXO II

Aquellas familias que quieran hacer uso de estos servicios **deben personarse en Secretaría del Centro de Lunes a Viernes de 9 a 14 horas para PRESENTAR la inscripción hasta el día 11 de junio inclusive.**

Se indica que NO se entregue este Anexo a los tutores, ya que tenemos que comprobar desde Secretaría del centro que los datos estén correctos para poder optar a la plaza solicitada.

Este centro ofertará para el curso escolar 2.018-19 los siguientes servicios:

AULA MATINAL: Todos los días de 7,30 a 9:00 horas

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: De lunes a jueves de 16:00 a 18:00 horas

COMEDOR ESCOLAR: Todos los días a partir de las 14 horas y hasta las 16 horas.

Este año, como novedad, os apuntamos que hemos añadido nuevos Talleres en las extraescolares.

Una vez inscrito las listas provisionales de admitidos saldrán el 14 de junio y las definitivas el 29 de junio. Para poder optar a una plaza en los servicios de Aula matinal y Comedor **es imprescindible aportar contrato vigente y vida laboral actualizada o certificados de estudios donde se especifique la necesidad del uso de los mismos de ambos progenitores.**

El ANEXO V de BONIFICACIONES SE ENTREGARÁ ENTRE EL 3 Y EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

QUINTO: AMPA BOROMUJ

Todos aquellos padres/madres/tutores legales que quieran asociarse pueden leer la circular anexa para saber cómo hacerlo.

**Atentamente.
LA DIRECCIÓN**

A TODOS LOS PADRES/MADRES/TUTORES DE ALUMNADO NUEVO EN EL CENTRO

PRIMERO: MATRICULACIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2.018-19

Todos los padres están obligados a rellenar y, una vez firmado, **entregar el impreso de matriculación** en la Secretaría del Centro en horario de 9.00 h a 14h desde el **día 1 hasta el 11 de junio ambos inclusive**. En caso de no hacerlo, se entenderá que renuncian a la plaza escolar en este centro para dicho curso escolar.

INFANTIL: 3 FOTOS TAMAÑO D.N.I

SEGUNDO: SOLICITUD PARA CURSAR LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EL CURSO 2.018-19

Todos los padres/madres/tutores de los alumnos deberán comunicar en dirección **la opción religiosa** que sus hijos recibirán durante el próximo curso escolar 2.018-19, rellenando un documento con el de la matrícula hasta el mismo día y en el mismo horario.

La elección se entenderá por un curso completo, no pudiéndose hacer cambio hasta la matriculación del siguiente curso.

TERCERO: PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS (Sólo alumnado de PRIMARIA)

Se pone en conocimiento de todos los padres/madres/tutores de los alumnos que para el próximo curso escolar **el Programa de Gratuidad de Libros de la Consejería de Educación** se extiende a todos los alumnos que vayan a cursar Educación Primaria, es decir desde Primero a Sexto, bien entendido que **sólo los alumnos de 1º y 2º curso de Primaria accederán al cheque libro**, salvo que la propia Consejería de Educación disponga en otro sentido.

Esta ayuda es incompatible con cualquier otra de carácter público o privado, por lo que si algún padre/madre/tutor de los alumnos quiere **renunciar a este Programa de Gratuidad de Libros deberá personarse en la Dirección del centro y rellenar un impreso** renunciando a dicha gratuidad. En caso de no hacerlo se entiende que automáticamente acepta la mencionada gratuidad.

CUARTO: PLAN DE APERTURA

Este centro ofertará para el curso escolar 2.018-19 los siguientes servicios:

AULA MATINAL: Todos los días de 7,30 a 9:00 horas

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: De lunes a jueves de 16:00 a 18:00 horas

COMEDOR ESCOLAR: Todos los días a partir de las 14 horas y hasta las 16 horas.

Junto con la matrícula se adjuntan todos los documentos para poder inscribirse en cualquiera de estos tres servicios, que deberán entregarse con la propia matrícula.

Para poder optar a una plaza en los servicios de Aula matinal y Comedor es imprescindible aportar contrato vigente y vida laboral actualizada, o certificado de estudios, de ambos progenitores donde se especifique la necesidad del uso de los mismos.

Una vez inscrito y admitido (las listas de admitidos provisional saldrán el 14 de junio y las definitivas saldrán el 29 de junio) deberán hacer frente a los pagos que ocasione el servicio no pudiéndose dar de baja hasta transcurridos los dos primeros meses de curso.

El ANEXO V de BONIFICACIONES SE ENTREGARÁ EN EL CENTRO ENTRE EL 3 Y EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

QUINTO: AMPA BOROMUJ

Todos aquellos padres/madres/tutores legales que quieran asociarse pueden leer la circular anexa para saber cómo hacerlo.

Para todas las familias nuevas, especialmente las de Infantil 3 años, se les convoca a una **reunión informativa el día martes 12 de junio a las 18 horas** en el Salón de Actos del centro C/ Jose Luis Caro, s/nº.

Atentamente.

LA DIRECCION